

---

# **Catálogos de exposiciones de Bellas Artes**

## **Propuesta metodológica para su estudio a partir de la elaboración de un repertorio bibliográfico**

### **UN CASO CONCRETO: LOS CATÁLOGOS DE EXPOSICIONES DE BELLAS ARTES ANDALUZAS (1987-1996)**

---

**JOSÉ LUIS HERRERA MORILLAS**

Facultad de Biblioteconomía y Documentación. Universidad de Extremadura

#### **1. Catálogos de exposiciones de Bellas Artes: Propuesta metodológica para su estudio a partir de la elaboración de un repertorio bibliográfico**

##### **1.1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA**

Convencidos de la importancia de los catálogos de exposiciones como fuente documental para el estudio de las Bellas Artes y preocupados por las dificultades constatadas para su conservación, difusión y localización, el objetivo general de este trabajo es motivar el control, la recopilación y el estudio de la reciente y abundante producción documental que existe en España sobre catálogos de exposiciones de Bellas Artes, aplicando el método bibliográfico.

Es decir, animar a la elaboración de instrumentos bibliográficos idóneos que sirvan de fuente de información en este campo de conocimiento, con ahorro de tiempo y esfuerzo en su consulta por los usuarios interesados. Para lo cual proponemos:

1. Localizar y describir los documentos seleccionados, según los límites cronológicos y temáticos previamente establecidos.
2. Confeccionar resúmenes del contenido de las obras, para proporcionar una información que no se deduce ni del título ni de la mera descripción física, siguiendo un esquema diseñado para que sirva de eficaz fuente de información para los interesados en el estudio de las Bellas Artes.

Pero debido a que hoy en día contamos con mejores medios que pueden facilitar y agilizar la ardua tarea del bibliógrafo nos parece que, con la información obtenida a partir del material recogido para la elaboración del repertorio bibliográfico, se pueden analizar aspectos como las materias, los editores, las características y diseño de los catálogos, su relación con otros tipos de publicaciones sobre Bellas Artes, etc.

El método es “el procedimiento que se sigue en la investigación científica para descubrir y demostrar algo” (Moliner, 1998: 339). Por lo tanto, en el trabajo que proponemos se deben recorrer las fases metodológicas de cualquier trabajo científico. Pero, queremos detenernos en los pasos que se pueden seguir para la elaboración del repertorio bibliográfico a partir del material recogido.

El método que aconsejamos es el bibliográfico o sistema para la realización del trabajo bibliográfico, que consiste en efectuar la búsqueda de materiales mediante la consulta de fuentes de información, la identificación de estos materiales mediante la comprobación de la existencia de ellos y de su descripción, adoptando una normativa adecuada. La forma concreta de llevar esta tarea depende de la función que se le atribuye a la bibliografía en proyecto (Moll, 1985).

Esta tarea bibliográfica se concreta en *investigar, identificar, describir y clasificar* los documentos incluidos en el repertorio bibliográfico. La búsqueda no se realiza de manera improvisada, se debe seguir un método riguroso y adecuado al tipo de repertorio que se desea confeccionar. Identificar supone proporcionar, según normas precisas la rigurosa identidad del texto. Describir es poner de relieve los datos internos y externos que individualizan cada obra. Clasificar consiste en distribuir el material que se recoge y presentarlo ordenado, atendiendo a determinados principios de clasificación (Malclès, 1985). Nos parece muy apropiada las etapas propuestas por Pensato (1994: 46-110) para la elaboración de un repertorio bibliográfico:

- a) **Elección y delimitación del objeto.** En esta etapa tendríamos que decidir los límites cronológicos, temáticos etc. del repertorio
- b) **Recogida del material.** Los instrumentos que nos parecen más útiles para localizar, de forma rápida y exhaustiva, el material son las bibliografías nacionales y regionales en sus diferentes formas de acceso (impresas, CD-ROM, catálogos automatizados, bases de datos).

Dentro de éstas no debe faltar *Bibliografía Española*, pues está basada en el material que se recibe por medio del Depósito Legal nacional. Desde finales de 1992 se publica la *Bibliografía Española* en CD-ROM. El disco abarca el período comprendido desde 1976 hasta el presente, con actualizaciones trimestrales. Los registros que recoge son los mismos que los de la versión impresa de la sección de monografías.

Estas búsquedas se pueden completar con otras realizadas en otros centros como las bibliotecas de instituciones vinculadas a la organización y promoción de las exposiciones, por ejemplo: Diputaciones, Ayuntamientos, Cajas de Ahorros...

Respecto a la metodología para la recuperación de la información realizamos las siguientes recomendaciones:

La consulta de los repertorios bibliográficos indicados, al presentar una clasificación por materias siguiendo la CDU facilitan bastante nuestra búsqueda, se trataría primero de localizar el número 7 y todas sus divisiones y a continuación ir detectando los asientos bibliográficos que se refieran a catálogos de exposiciones, para ello bastará con visualizar la zona donde se asignan las materias, seleccionaremos los que incluyan el término *exposiciones*, normalmente empleado como subencabezamiento de forma como indica la *Lista de Encabezamientos de Materia para las Bibliotecas Públicas*<sup>1</sup>. También sirve de ayuda tener presente las siguientes cuestiones:

- 1.<sup>a</sup> Gran parte de los catálogos de exposiciones llevan la palabra *exposición* formando parte del título.
- 2.<sup>a</sup> En el caso de que esto no suceda y se trate de un catálogo de exposición, los catalogadores suelen incluir la expresión *exposición* o *catálogo de exposición*, entre corchetes y a continuación del título<sup>2</sup>; este criterio es opcional. De todos modos la localización del subencabezamiento, nos parece la práctica que garantiza una mayor exhaustividad.

La interrogación de las bases de datos o los catálogos automatizados tienen el inconveniente de que no permiten una búsqueda por materias empleando la CDU. Por lo tanto la estrategia de búsqueda más eficaz es también introducir en el campo de las materias el término *exposiciones*, una vez que aparezca el listado seleccionado, tendremos que desechar aquellas exposiciones que no sean de Bellas Artes (inconveniente que no presenta la búsqueda en papel). No aconsejamos interrogar mediante los distintos términos de indización empleados para designar las diferentes materias englobadas en las Bellas Artes, pues complican y alargan el tiempo de búsqueda y no garantizan plenamente la exhaustividad: se pueden escapar registros que no incluyan los términos de materias seleccionados, como puede ser el caso de los catálogos a los que se les ha asignado como términos de indización el nombre del artista acompañado del subencabezamiento *exposiciones*.

- c) **Identificación y ponderación del material recogido.** Ahora hay que cotejar los datos de las referencias bibliográficas de los citados boletines y bases de datos con los libros depositados en las bibliotecas. Así se verifica su existencia, es decir si tales títulos corresponden a un "individuo bibliográfico" (Pensato, 1994: 64). Este autor mantiene que hasta que no se realiza esta operación los títulos hacen referencia a "presuntas entidades autónomas" (cfr. Pensato, 1994: 67) pues, del sólo conocimiento del título no podemos asegurar la existencia real de la obra. A la doble operación de verificar la correspondencia exacta entre los títulos seleccionados y las obras realmente existentes y luego aquilatar el grado de exactitud de los datos que se han consignado en la fórmula referencial o descriptiva,

---

<sup>1</sup> Véase: *Lista de Encabezamientos para las Bibliotecas Públicas*. 2ªed. rev. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General del Libro y Bibliotecas, p 21 y p. 138.

<sup>2</sup> Sobre la catalogación de catálogos de exposiciones véase: *Reglas de Catalogación*. Ed. nuevamente rev. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, Centro de Publicaciones: Boletín Oficial del Estado, 1999, p. 408 y p. 466.

es a lo que se denomina identificación. L. Nöelle Malclès explica que la identificación es el proceso que conduce a la atribución de un “estado civil” a un libro, a una edición; es decir reconocer, antes incluso que sus elementos característicos y distintivos, su existencia real. Lo que significa, pues, la verificación de su existencia.

En relación con el tema de la identificación se debe tener en cuenta el proceso aconsejado por Pensato, que se concreta al menos en tres operaciones:

- Homologación o convalidación, que se produce cuando coincide la atribución de la identidad con la del original. Es decir, se comprueba -con la obra en la mano- que los datos de la referencia bibliográfica son ciertos.
- Elaboración, que tendría lugar cuando hay que realizar alguna variación, debido a que hemos comprobado que algún dato de la referencia bibliográfica no coincide con el original.
- Invalidación, cuando hay que rechazar el título.

El término identificación puede ser atribuido globalmente (como hace Malclès) al proceso de verificación de los títulos y la homologación o convalidación; la elaboración con sucesiva expansión, corrección, integración; y finalmente la invalidación, son sólo tres posibles salidas, respectivamente positiva, parcialmente negativa y negativa, del proceso de identificación.

Una vez realizado este proceso hay que proceder a la valoración que consiste en decidir si la obra sirve para incluirla en el repertorio. Y para esto es necesario tener en cuenta la pertinencia o relevancia de la misma. Certificar que existe conexión conceptual entre la obra, la materia de ésta -que previamente hemos identificado- y el repertorio.

Hay que ser especialista para ver la pertinencia. Simón Díaz (1971: 21) cuando habla de la relevancia indica que un repertorio selectivo debe ser realizado por especialistas, que al mismo tiempo deben tener conocimiento de las técnicas bibliográficas; pues, si la elaboración de bibliografías generales son fruto de una buena técnica, las especializadas no son posibles sin la doble preparación del autor: entendido en los materiales que elabora y conocedor de las técnicas para describirlos correctamente de acuerdo con un código.

Dentro de los catálogos de exposiciones, el bibliógrafo observará la variedad de publicaciones, muchas de ellas de reducido volumen, entre las que se encuentran los folletos y programas, y deberá decidir si desea ser exhaustivo y recoger todo -independientemente de su calidad- o selectivo. Como observación indicamos que este material “menor” interesa identificarlo pues no todas las bibliotecas lo hacen y peligra su control.

- d) ***Elección del método de descripción.*** Determinación de la amplitud de las referencias y anotaciones. De cada obra se puede elaborar una referencia bibliográfica con los elementos o detalles bibliográficos que se suelen aconsejar para que, además de identificar suficientemente las publicaciones, permitan describirlas de una manera amplia, pues deben servir de anticipo del contenido y

permitir a los usuarios decidir el interés de las obras sin necesidad de consultarlas, evitando que se sientan desconcertados o aburridos. De las normas para el trabajo bibliográfico proponemos la ISO 690-1987 (UNE 50-104):

“Esta norma especifica los elementos que deben incluirse en las referencias bibliográficas de publicaciones monográficas y en serie, de capítulos, artículos, etc., de tales publicaciones y de patentes. Establece un orden para los elementos de la referencia y también unas convenciones para la transcripción y la presentación de la información que se deriva de la publicación fuente.

Esta norma se dirige a los autores y editores que compilan referencias para una bibliografía e incluyen citas en el texto correspondientes a las entradas de esa bibliografía”.<sup>3</sup>

La citada norma se adapta muy bien a las características del presente trabajo, relacionado con la elaboración de un repertorio de publicaciones modernas, que presenta como principal aportación la elaboración del resumen.

El tipo de resumen que hemos diseñado recoge la siguiente información:

- Estructura del catálogo.
- Textos que contiene.
- Ilustraciones de las obras.
- Lugar y fecha de celebración de la exposición.
- Lugar y fecha de nacimiento del artista o artistas que exponen.

Estos datos se incluirán cuando se puedan obtener del propio catálogo. Los hemos elegido porque es frecuente que aparezcan en él y nos parecen de gran interés para los estudiosos de las Bellas Artes.

Por *estructura del catálogo* entendemos las partes de que consta: textos de presentación, inventario y catalogación de las obras, currículum de los artistas, etc.

Respecto a la recopilación de los *textos*, como mínimo se debe incluir el título y el autor, y, en los casos en que sea vea oportuno, una breve reseña del texto. Es importante recoger esta información siempre del mismo modo, por ejemplo: el título del texto separado del autor por coma, y el autor con nombre y apellidos. La misma observación se debe tener en cuenta para el lugar y fecha de celebración de las exposiciones y para el lugar y fecha de nacimiento del artista. Como ilustración de lo expuesto mostramos el siguiente ejemplo:

---

<sup>3</sup> Véase la traducción española de esta norma en: *Catálogo de Normas UNE*. Madrid: AENOR, 1997, p. 235.

**Texto:** *“Mar, tierra, sentimiento en la obra de Miguel Velasco”*, José Manuel Vallés Fernández.

**Nace:** Málaga. 1942

**Lugar:** Galería Benedito, Málaga. Abril 1993.

Puede ser de gran utilidad prestar atención y detenerse en las ilustraciones, describiendo con atención aquellas que tengan mayor importancia y, en general, aludir a las cualidades más sobresalientes de las mismas. Otros aspectos destacados que debe reflejar el resumen son los siguientes: si el catálogo recoge información textual o fotográfica sobre la instalación y el interior de la exposición (de gran interés para el estudio de las técnicas y métodos expositivos) y también, el criterio de descripción y catalogación que presenta para informar sobre las piezas expuestas.

Este resumen guarda cierta relación con los de tipo indicativo en los que la información aparece de una manera concisa después de realizar por un lado, el análisis hasta obtener su contenido esencial; y por otro, la síntesis descriptora de este contenido esencial previamente analizado (Pinto Molina, 1989: 387).

- e) **Organización del material.** La ordenación bibliográfica sería por materias, siguiendo la CDU. Consideramos que en un repertorio especializado este sistema es el más adecuado, debido a las numerosas posibilidades de subdivisiones que permite dentro del grupo Arte. Una ventaja que no tienen otros sistemas. En esta fase de organización se puede utilizar como herramienta el gestor documental PRO-CITE<sup>4</sup> por las buenas posibilidades que ofrece para manejar, ordenar y almacenar la información bibliográfica.
- f) **Presentación del repertorio.** El repertorio se puede diseñar a dos columnas. En cada apartado temático las referencias bibliográficas aparecerán por orden alfabético de autores (o de títulos, cuando están encabezadas por éste por no tener autor o no aparecer de forma expresa en la publicación). Cada una va precedida de un número secuencial que se corresponde con el número de orden de la noticia bibliográfica. Los catálogos cuando no cuenten con un autor o no aparezca reflejado en la publicación y recoja la exposición de un artista, irán encabezados por el nombre del artista como permite la ISO 690 en el apartado 7.1.1.

El formato utilizado para los asientos recogería los datos siguientes por este orden:

**Autor**

**Título**

**Publicación** (lugar, editor)

**Editorial**

**Año**

**Notas**

**Resumen**

---

<sup>4</sup> RNEMBERG, V. *PRO-CITE: personal computer and compatibles*. Versión 3.2. An Arbor (Michigan): Personal Bibliographic Software, 1995.

En cada asiento bibliográfico la letra del resumen puede presentarse más pequeña para diferenciarlo del resto. Como ejemplo reproducimos el siguiente asiento:

1706. GARCÍA VÁZQUEZ, S. *Sebastián García Vázquez (1904-1989): una retrospectiva: Museo Provincial de Huelva, Noviembre-Enero 1995-1996*. Huelva: Fundación El Monte : Diputación Provincial, 1995.

159 p. : il. col. ; 27 cm.

Esta publicación consta de: catálogo con láminas de treinta y un cuadro de la exposición; biografía del autor; bibliografía y los siguientes textos:

**Textos:** “El espacio particular de Sebastián García Vázquez”, Jesús Velasco; “Sebastián García Vázquez”, José Ramón Danvila. También incluye correspondencia y escritos realizados por el propio artista, Sebastián García.

**Nace:** Puebla de Guzmán, Huelva. 1904.

**Lugar:** Museo Provincial, Huelva. Noviembre 1995-Enero 1996.

El repertorio debe ir acompañado de índices de autores, títulos, materias y artistas. El primero está formado por todos los autores que encabezan registros; el segundo lo integran todos los títulos de las obras recopiladas; el tercero las materias y submaterias en las que se organiza el repertorio y el cuarto está constituido por todos los artistas a los que se dedica el contenido de una publicación, a los que aparecen como autores de las mismas y a los aludidos en el título o el resumen de las diferentes obras. El orden en todo los índices es alfabético y cada entrada remite al número secuencial de los registros.

Este tipo de repertorio se puede definir como especializado, nacional, analítico, clasificado, alfabético y de primera de mano.

## **2. Los catálogos de exposiciones de Bellas Artes Andaluzas (1987-1996)**

A continuación presentamos los datos del estudio realizado a partir de la recopilación de los catálogos de exposiciones de Bellas Artes Andaluzas publicados en España en un periodo de diez años: desde 1987 a 1996. Para esto ha sido preciso localizar y estudiar los documentos producidos en las ocho provincias andaluzas y en el resto de España, que tienen por contenido la materia antes citada y que hacen referencia a Andalucía.

Como fecha de partida hemos elegido 1987, año en que la Biblioteca de Andalucía empieza a recibir el Depósito Legal.

Para localizar las obras hemos utilizado el *Boletín del Depósito Legal de Andalucía* serie A “Monografías”<sup>5</sup>; *Bibliografía Española*, desde 1987 a 1998 (en papel y en CD-ROM) y las bases de datos *Ariadna* y *Tartesos*.

---

<sup>5</sup> Hasta 1992 el Boletín que recogía las monografías y el que incluía las publicaciones periódicas fueron publicados en formatos independientes, desde 1993 aparecen en el mismo volumen físicamente juntos.



## 2.1. NÚMERO TOTAL DE OBRAS LOCALIZADAS

El total de catálogos localizados ha sido 817. De estos catálogos 344 los hemos localizados en las dos bibliotecas, es decir son obras duplicadas que están depositadas y disponibles en ambas instituciones. Por el contrario 136 están sólo en la Biblioteca Nacional (65 son libros y 71 folletos); y 208 sólo en la Biblioteca de Andalucía (58 son libros y 150 son folletos).

La Biblioteca de Andalucía recoge más catálogos de exposiciones que la Biblioteca Nacional. Si tenemos en cuenta que la mayoría de los catálogos de exposiciones de la Biblioteca de Andalucía son folletos (mientras que en la Biblioteca Nacional son libros) está claro que la diferencia entre los fondos de una y otra Biblioteca se encuentra principalmente en los folletos.

Este resultado sirve para comprobar la validez del planteamiento de la profesora de Torres Ramírez (1991: 19-21) que, después de reconocer la duplicación de trabajo que supone la coexistencia de la bibliografía nacional y las regionales, justifica la existencia de las bibliografías regionales siempre que éstas amplíen la cobertura de documentos recopilados -recogiendo publicaciones que no se incluyen en la bibliografía nacional, con frecuencia materiales menores- y siempre que tarden menos tiempo en aparecer en relación con la nacional. Esto lo ve factible al tener menos material que procesar. Recomienda la colaboración entre la Biblioteca Nacional y las autonómicas.

Otra explicación a la diferencia que existe entre los folletos registrados por las dos Bibliotecas puede estar en el hecho siguiente: la Biblioteca Nacional, debido a la cantidad de obras que recibe, al catalogarlas suele no tener en cuenta algunas. Actúa de manera selectiva sobre el conjunto de materias que son objeto de Depósito Legal. Este mismo criterio se sigue a la hora de elaborar *Bibliografía Española*, como señala Girón García (1991: 16): “la cobertura de Bibliografía Española coincide con los materiales que se catalogan para su inclusión en el catálogo general de la *Biblioteca Nacional*”. Es lógico que entre estas obras se encuentren algunos folletos, que por su poca consistencia no se recogen en favor de otras obras de mayor envergadura. Fuentes Romero (1977: 3), sobre esta problemática, ha escrito lo siguiente:

“Incorporar todo este material al fondo de los demás libros es algo que no vemos ni viable ni práctico, y ello por varias razones. Esta ingente cantidad de material tendrá, con el paso del tiempo un valor, al menos cultural, enorme; pero en el momento en que aparece son mínimas, por no decir nulas, las personas a las que pueda interesar su consulta. Incluirlos en el fondo normal de cada biblioteca no supone otra cosa sino recargar dicho fondo pues partimos del principio de que no van a ser usados de inmediato. Además está el hecho de que la mayoría de las bibliotecas no andan tan sobradas de espacio como para ocuparlo con un material que, hoy por hoy, es, como ya hemos dicho de poco manejo por parte del lector. Por otra parte está el problema, y no pequeño, de su catalogación, clasificación, registro, ficha topográfica...”.

Respecto a las **materias** de los catálogos, el número total de obras publicadas de cada materia es:



1.º <i>Pintura:</i>	540
2.º <i>Arte en general:</i>	137
3.º <i>Escultura:</i>	69
4.º <i>Grabados:</i>	27
5.º <i>Arquitectura:</i>	22
<i>y Dibujo:</i>	22
6.º <i>Trabajos artísticos en metal:</i>	10
7.º <i>Artes industriales:</i>	7
9.º <i>Urbanismo:</i>	4
8.º. <i>Cerámica artística:</i>	9

Una vez observados estos datos afirmamos que:

Es lógico que la *Pintura* aparezca en primer lugar por incluir la pintura contemporánea, que es dentro de las Bellas Artes la que cuenta con más artistas y también la que forma parte en mayor número, junto a la pintura de otros estilos, del mundo de las exposiciones. La utilización de materiales y técnicas de fácil manejo y su abundante empleo en la decoración de los interiores de los diferentes edificios explican también su gran difusión.

El *Arte en general* está bien representado debido a que incluye exposiciones que abarcan varias disciplinas artísticas a la vez.

*Grabados, Dibujos y Escultura* abundan también en el contenido de las exposiciones, además de lo dicho para la pintura podemos añadir que su carácter de objetos-mueble los hace que sean muy apropiados para la “movilidad” que exigen los objetos de las exposiciones.

## **2.2. RELACIÓN ENTRE LOS CATÁLOGOS DE EXPOSICIONES Y EL RESTO DE LAS TIPOLOGÍAS DOCUMENTALES DE LAS OBRAS PUBLICADAS SOBRE BELLAS ARTES ANDALUZAS (1987-1996)**

Ahora presentamos, junto a los catálogos de exposiciones, el resto de las publicaciones sobre Bellas Artes Andaluzas editadas durante el mismo periodo: 1987-1996, agrupadas mediante una clasificación que quiere reflejar los tipos de documentos que, después de recoger y analizar las obras, hemos observado que son los más frecuentes (Figura 1).

### **TIPOLOGÍAS DOCUMENTALES**

<b>LIBROS</b>	<b>FOLLETOS</b>	<b>TESIS</b>	<b>GUÍAS</b>	<b>PEDAGÓG.</b>	<b>EXPOSIC.</b>	<b>OTROS</b>
(1.475)	(556)	(41)	(100)	(138)	(817)	(61)
46,3 %	17,4 %	1,3 %	3,1 %	4,3 %	25,6 %	1,9 %

Todas las obras se pueden incluir dentro de los *libros* o los *folletos*, según el número de páginas. Y algunos además pueden estar dentro de los siguientes tipos: *tesis*, *guías*, *obras pedagógicas*, *catálogos de exposiciones* y *otros*.

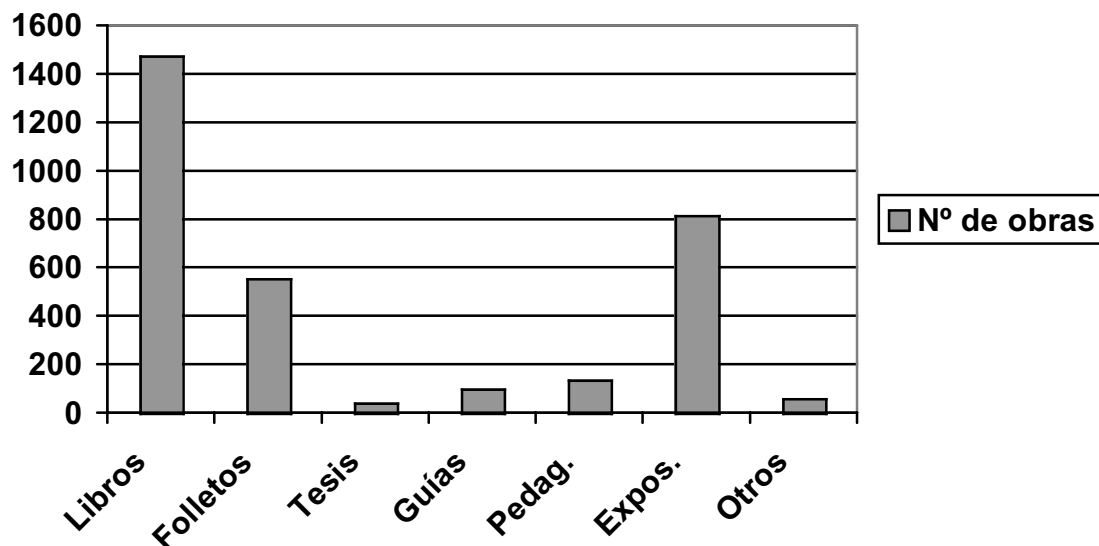


FIGURA 1. Monografías distribuidas por tipologías documentales.

El apartado *otros* agrupa publicaciones de Encuentros, Seminarios, Jornadas, Cursos, Conferencias, Homenajes y Congresos.

En primer lugar aparecen los *libros* (1475 obras, el 46,3 %) y después, por orden de cantidad de obras: *catálogos de exposiciones* (817 obras, el 25,6 %), *folletos* (556 obras, el 17,4 %), *obras pedagógicas* (138 obras, el 4,3 %), *guías* (100 obras, el 3,1 %), *otros* (61 obras, el 1,9 %) y *tesis* (41 obras, el 1,8 %).

Dentro de los catálogos de exposiciones los folletos alcanzan la cifra de 349. En el apartado otros están incluidos: 6 Cursos, 2 Conferencias, 11 Homenajes, 16 Congresos, 5 Encuentros, 1 Seminarios y 17 Jornadas.

De estos datos destacamos la abundancia de exposiciones (teniendo en cuenta que no toda exposición incluye la publicación de un catálogo) y las publicaciones de carácter pedagógico, pues antes de realizar esta investigación, desconocía que fueran tan numerosas.

Con relación a los catálogos de exposiciones hemos observado que constituyen una manifestación muy desarrollada y abundante dentro de la literatura artística. La estructura y el formato que presentan son muy variados. Reflejan que no existe un criterio común a la hora de realizarlos, sobre todo en los apartados dedicados a la descripción y catalogación de las piezas.

Juan José Fuentes Romero ha realizado una clasificación de los folletos y publicaciones menores que suelen llegar a través del Depósito Legal (restringiendo el empleo de estas dos denominaciones a las publicaciones que no superan las 10 páginas).

Dentro de esta clasificación llama “programas de exposiciones” a los textos que se editan al inaugurarse una exposición donde vienen enumeradas las obras que se presentan, algunas ilustraciones de las mismas y datos biográficos del artista (nosotros los hemos incluido dentro de los catálogos de exposiciones). Considera que, a pesar de la tendencia que existe en las bibliotecas de no tener muy en cuenta los folletos a la hora de la catalogación, “es de suma importancia conservar estos programas, pues el día en que se quiera hacer la historia cultural de cada provincia en cualquier periodo, habrá que recurrir a ellos como única forma de conocer lo que nos mostraron los sucesivos artistas que por allí pasaron. Al mismo tiempo nos indicarán la preponderancia de tal o cual manifestación artística y la aceptación o rechazo que tuvo cada artista” (Fuentes Romero, 1977: 3). Esta postura me parece muy acertada y expresa la importancia que tiene recoger y tener disponibles este tipo de publicaciones en las bibliotecas, pues, debido al carácter efímero de las exposiciones, no es fácil conseguirlos una vez que éstas han finalizado.

### **2.3. CARACTERÍSTICAS DE LOS CATÁLOGOS DE EXPOSICIONES DE BELLAS ARTES ANDALUZAS PUBLICADOS EN ESPAÑA (1987-1996)**

En relación con las cualidades y características de estos catálogos hemos observado que:

Dentro del amplio volumen de catálogos de exposiciones existen desde simples folletos informativos hasta completas monografías sobre la vida y la obra de un artista.

Con frecuencia se confeccionan con una intencionalidad artística, llegando a ser en algunos casos originales muestras de diseño gráfico.

Aunque la variedad es notable abunda un tipo de catálogo con el siguiente contenido: *Textos*: de presentación, sobre los fondos y artistas que exponen, etc. *Ilustraciones* de las obras, acompañadas en ocasiones de los datos catalográficos, con diferentes criterios en cuanto a la exhaustividad y detalle de la descripción, los datos más usuales son título, autor, dimensiones y a veces la técnica artística en la que está realizada la obra; solamente en los catálogos más elaborados se adopta una catalogación relacionada con las técnicas documentales museográficas, en la que los datos anteriores se completan con otros como comentarios de las piezas, procedencia y/o localización, bibliografía, etc. *Currículum* que suele incluir datos biográficos del autor como lugar y año de nacimiento, estudios que ha realizado, descripción de su formación artística, premios y distinciones, relación de las exposiciones que ha realizado. En algunas ocasiones se completan con *bibliografía*.

Los textos de los catálogos suelen ser de personas distintas a los artistas que exponen (críticos, personajes famosos, otros artistas o entendidos), pueden aparecer en varios idiomas y pretenden en muchas ocasiones sorprender, especialmente por los títulos que, con frecuencia, rozan lo extravagante o absurdo (Ejemplos: *Mientras la forma sueña*; *Aracnologías: reflexiones sobre el espacio estético femenino*; *3x3 = 1*; *Semblanza que no es a mi pintor que sí*; etc.). Este afán de originalidad también se advierte, de vez en cuando, en los títulos de los catálogos (Ejemplos: *7 pintores 7*; *Geometría vana del silencio*; *Cuatro voces Buly*; etc.), aunque es más usual emplear simplemente el nombre del pintor. También es habitual el empleo de subtítulos, con frecuencia referidos a la fecha de la exposición o al lugar de la misma.

La época del año con más exposiciones organizadas en las capitales andaluzas es otoño-invierno. Las salas en las que se celebran y que destacan por su mayor actividad son: Chicarreros, San Fernando, Villasís, El Monte, Imagen (en Sevilla); La Caja, Viana, CajaSur y Palacio de la Merced (en Córdoba); Casa Consulado del Mar y Galería Benedito (en Málaga); Centro Cultural La General, palacio de la Madraza y palacio de los Condes de Gabia (en Granada); Salas Provinciales de Exposición de la Diputación (en Jaén).

Los editores mayoritarios de los catálogos suelen ser las Cajas de Ahorros, las Diputaciones y las propias salas de arte y galerías. Dentro de éstas, la única que destaca en número de exposiciones y catálogos editados es la Galería Benedito de Málaga. De los museos sobresale el de Bellas Artes de Córdoba.

No suele ser frecuente que incluyan ilustraciones sobre el interior de la exposición y sería muy interesante para poder estudiar en el futuro las tendencias y distintas formas de solucionar la instalación de la exposición.

### **3. Conclusiones**

A través de la localización de estos catálogos hemos comprobado que la celebración de exposiciones es una actividad frecuente -sobre todo en las últimas décadas del siglo XX- y en crecimiento; los catálogos son un reflejo de la celebración de estas muestras.

Los catálogos de exposiciones conservados en las bibliotecas españolas comprendidos entre los años 50 y 70 del siglo XX, son escasos y prácticamente inexistentes en fechas anteriores.

Estas publicaciones vinculadas a las exposiciones son una tipología documental de gran interés para el estudio de las Bellas Artes, pues, sustituyen y prolongan en el tiempo las exposiciones que por su naturaleza son efímeras, convirtiéndose de este modo en fuentes de información imprescindibles para el estudio de estas manifestaciones culturales y de la producción artística que reflejan.

Estas obras también son interesantes fuentes de información biográfica sobre los artistas, al incluir, de forma generalizada, datos biográficos de los autores que exponen.

Los textos y comentarios, que suelen incluir, los convierten en un recurso importante para el conocimiento del pensamiento estético y de la crítica del Arte.

A través de su recopilación y estudio se puede reconstruir la historia de las exposiciones de un determinado lugar.

Los criterios para presentar los datos descriptivos y catalográficos son muy dispares, aunque sí es cierto que casi todos coinciden en unos datos mínimos como son: el nombre de la obra, el autor, las dimensiones, la técnica, etc. Este aspecto, presente en los catálogos, puede llevarnos a plantearnos si sería conveniente someter esta catalogación a una normalización. En primer lugar haría falta diseñar una normativa que recogiera los datos más idóneos para este tipo de publicación. Contamos como precedente con las Normas para los inventarios y catálogos de los Museos<sup>6</sup>, pero creemos que éstas sólo pueden servir

como una fuente de inspiración pues, la catalogación de los fondos de un museo nos pone ante una realidad muy distinta a la de una exposición.

Animamos a todos los responsables de la organización de exposiciones que incluyan en la planificación de las mismas la elaboración y edición de catálogos como una forma de difundirlas y, sobre todo, de documentarlas de cara a la posterioridad.

Defendemos que este material sea conservado y catalogado en las bibliotecas, al menos, como parte importante del fondo local de los centros bibliotecarios ubicados en los lugares donde se publican o se celebran las exposiciones.

## **Bibliografía**

BELCHER, M. (1994). *Organización y diseño de exposiciones: su relación con el museo*. Gijón: Trea.

DANA, J.C. (1927). *Should Museums be Useful*. Newark. N.J.: Newark Museum.

FUENTES ROMERO, J.J. (1977): *Folletos y publicaciones menores en el Depósito Legal: las bibliotecas y la región*. Madrid: Comisaría Nacional de Bibliotecas.

GIRÓN GARCÍA, A. (1991): "El control bibliográfico en España". En: *Primer Congreso de Bibliografía Asturiana Oviedo, 11-14 de abril 1989*. Oviedo: Biblioteca de Asturias, pp. 35-54.

MALCLES, L.N. (1985): *Manuel de Bibliographie*. 4ª ed. revisada y aumentada por Andrée heritier. París: Presses Universitaires de France.

MOLINER, Mª. (1998): *Diccionario del uso del español*. 2ª ed. Madrid: Gredos.

MOLL, J. (1985): "La bibliografía en la investigación literaria". En: *Métodos de estudio de la obra literaria*. Coord. de José Mª Díaz Borque. Madrid: Taurus.

PENSATO, R. (1994): "La compilación de bibliografías". Cap. 2 de *Curso de Bibliografía. Guía para la compilación y el uso de repertorios bibliográficos*. Gijón: Trea, pp. 46-110.

PINTO MOLINA, M. (1989): "El análisis de contenido: La operación de resumir". En: *Fundamentos de información y documentación*. Madrid: Eudema.

---

<sup>6</sup> En España han sido tradicionales las *Instrucciones para la Redacción del Inventario General, Catálogos y Registros en los Museos servidos por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*. Madrid: Ministerio de Educación Nacional, 1942. Un impulso notable en relación con la documentación de los museos lo ha representado el Comité Internacional del ICOM para la Documentación (CIDOC), así como el Centro de Documentación UNESCO-ICOM. En nuestro país destaca la obra de PORTA, E. et alii. *Sistema de Documentación de Museos*. Barcelona: Departamento de Cultura de la Generalitat de Cataluña, 1982, realizada en colaboración con el ICOM y siguiendo sus orientaciones, que simplifica y actualiza las *Instrucciones* de 1942.

PINTO MOLINA, M. (1992): *El resumen documental: Principios y métodos*. Madrid, Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez; Madrid: Pirámide.

SIMÓN DÍAZ, J. (1971): *La Bibliografía: conceptos y aplicaciones*. Madrid: Planeta.

TORRES RAMÍREZ, I. de (1991): "De nuevo sobre la bibliografía general nacional periódica en España: historia y presente". *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, año 7, nº 24, Sept., pp. 5-23.